

LA IMPORTANCIA DE LAS REDES ACADEMICAS INTERINSTITUCIONALES COMO BASE PARA EL EXTENSIONISMO AMBIENTAL.

Pedro Torres Sánchez¹,
Miguel Enrique Magaña Virgen²,
José César Mendoza Cornejo¹.

1. *Departamento de Desarrollo Rural Sustentable. CUCBA. U. de Guadalajara.*
2. *Departamento de Ciencias Ambientales. CUCBA. U. de Guadalajara.*

INTRODUCCION

Es importante iniciar haciendo la distinción entre el concepto de Extensionismo Institucional Universitario y el de Extensionismo en general en función de los servicios que este último prestó al sector primario en México durante su existencia.

Para el caso de la Universidad de Guadalajara; el concepto de Extensionismo Institucional está encaminado; únicamente a la vinculación de la comunidad universitaria con la sociedad en general cubriendo actividades de formación, generación, aplicación, transferencia e innovación del conocimiento, así como de la promoción de la cultura científica, establecimiento de relaciones interinstitucionales para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología, promoción de la convivencia multicultural con los pueblos indígenas y coordinación de programas que contribuyan al desarrollo sustentable y que contrarresten la inequidad, la exclusión social y la pobreza, además de coordinar los trabajos de servicio social de la institución, entre otros.(1)

El Extensionismo, concebido por las instituciones oficiales de finales del siglo pasado, estaba enfocado al desarrollo rural a través de una filosofía que implicaba directamente al hombre como ente social y su intima relación con la naturaleza. Jorge Ramsay, Hernán Frías y Luis R. Beltrán, en su tratado Extensión Agrícola, Dinámica del Desarrollo Rural, señalaban que “la filosofía de la Extensión no solo permitirá conocer sus actividades, tales como son, sino que también su esencia; es decir, las razones por las cuales estas actividades se desarrollan y el fin último que nos proponemos lograr con su realización. (2). “Dado lo vasto de los objetivos de la Extensión, su campo de actividades es muy amplio; le interesan tanto los problemas relacionados directamente con la agricultura, como los relativos a las condiciones en que ésta debe desarrollarse: vías y medios de comunicación, créditos. Asimismo, todo lo concerniente al bienestar de la población rural, como su seguridad, su situación económica y social, sus niveles de alimentación, de salud, vivienda, vestuario, recreación, etc., deben ser objeto de su preocupación.”

Por lo anteriormente señalado, podemos notar las sensibles diferencias entre los dos conceptos de Extensión, razón por la cual, los autores estamos extendiendo una invitación a la formación de una RED ACADEMICA INTERINSTITUCIONAL integrada por pares académicos de Instituciones de Educación Agrícola Superior de las regiones Caribe, Centro y Sur americana, para explorar una nueva posibilidad que permita la confluencia de estos dos tipos de acciones y visualizar en una tercera vía la aplicación de los trabajos de extensión en un sentido más amplio para incluir todos los factores, actores y espectadores actuales en un proyecto internacional que proponemos se denomine EXTENSIONISMO AMBIENTAL, concepto acuñado y fundamentado por el M. C. Miguel Enrique Magaña Virgen, coautor de este trabajo.

MATERIALES Y METODOS

Sugerimos trabajos de revisión de material electrónico y bibliográfico; de revisiones y comparaciones de experiencias prácticas realizadas en los países de los pares académicos que decidan participar y así formular propuestas académicas adecuadas a las condiciones de cada país participantes.

Sugerimos establecer una metodología de trabajo conjunto que sea acorde y se adapte mejor a las que guarden las Instituciones de Educación Agrícola Superior de los pares académicos que decidan integrarse a esta RED ACADEMICA INTERINSTITUCIONAL; es decir; trabajar desde el inicio con una visión de futuro que se adecue a las actividades de planeación y programación, a las acciones a ejecutar, a los procesos de control académico, práctico y físico – financiero, así como a las etapas de evaluación y retroalimentación del proyecto en sí.

Como se observará, el objetivo de esta invitación es iniciar un trabajo que permita en el corto tiempo, establecer los mecanismos de la RED INTERINSTITUCIONAL para lograr un programa de EXTENSIONISMO AMBIENTAL que conjunte las aportaciones y experiencias de los académicos y técnicos de campo en procesos que desemboquen en Planes bien estructurados con la debida organización y enfoque para la fijar en el corto, mediano y largo plazo, los métodos, las estrategias y herramientas, así como su aplicación en estudios de caso simultáneos en los países participantes, para lograr un adecuado desarrollo en comunidades rurales. Con ello se realizará el respectivo seguimiento y evaluación de las acciones a realizar, así como su respectivo comparativo de resultados para replicar en su caso los éxitos de un lugar a otro con sus adecuaciones a la idiosincrasia del lugar.

A partir del inicio del trabajo conjunto, se llevará paralelamente actividades que permitan la formación y CAPACITACION de recursos humanos tanto a nivel extramuros como intramuros con los conceptos que vayan resultando de la práctica de los modelos de trabajo que se estén aplicando a partir de este nuevo modelo. Dicha formación de recursos, estará priorizada hacia la CAPACITACION in-situ de los productores rurales sin menoscabo del trabajo universitario en sus niveles medio y superior.

Dado que las normas de presentación de trabajos en este XVII Congreso Científico Internacional del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas, nos invita a que seamos breves en nuestra presentación, me permitiré de inmediato abordar la propuesta que los autores ponemos a consideración de esta comunidad científico – académica, para su análisis, reflexión y de así decidirlo adopción e integración a este esfuerzo de trabajo colegiado conjunto.

DISCUSION Y PROPUESTA

En su trabajo denominado El Extensionismo Ambiental como coadyuvante del Desarrollo Humano Sustentable(3), Magaña Virgen hace una reflexiones en las que concluye; para la situación mexicana; entre otras cosas lo siguiente:

A partir de que hemos confundido el desarrollo con el crecimiento y el crecimiento con la riqueza, es imperioso contar con acciones que permitan dar una respuesta viable a la

problemática existente en nuestro medio, dicha problemática puede resumirse en la siguiente relación:

1. Falta de diversificación en la producción agropecuaria
2. Falta de comercialización de productos locales
3. Uso excesivo de agroquímicos
4. Degradación del recurso suelo
5. Falta de cultura y estrategia empresarial para alcanzar una alta calidad, y por ende la sustentabilidad en el sistema productivo
6. Visión cortoplacista del desarrollo
7. Agua Limitada y Contaminada
8. Falta de iniciativa y coordinación social
9. Incapacidad administrativa para planear la sustentabilidad
10. Alto retraso tecnológico para los más
11. Concentración y dispersión de las poblaciones
12. Perdida de la diversidad natural
13. Desempleo.

Para ello, se cuenta con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que a pesar de llevar en su título el concepto de Sustentabilidad, no tiene incluidos los mecanismos o instrumentos que nos conduzcan hacia el tránsito a la sustentabilidad, ya que se enfoca mayormente a un desarrollo productivo y económico del sector rural

Por lo anterior, los autores consideramos que para **Obtener Resultados Diferentes** a los actuales, se **debe contar con Criterios Diferentes**, ya que solo contamos con el mismo espacio, con la misma sociedad, y con la misma realidad financiera, para ello debemos **usar diferentes y ordenados criterios** y estos se encuentran dentro del **Extensionismo Ambiental**

La Visión de este proceso de acción, está encaminada hacia una “**Sociedad de conductas productivas de transformación y uso de criterios de sustentabilidad**”.

Con una Misión de: “**Difusión, aplicación e intercambio del conocimiento y experiencias relacionadas con la protección y preservación del equilibrio productivo de los ecosistemas dirigido a los integrantes de la sociedad**”

El Objetivo General que se busca es: “**Asegurar la permanencia de nuestra especie en este plano físico**”

Con ello se tendrán los siguientes objetivos particulares:

- a. Difundir el conocimiento.
- b. Aplicar la teoría.
- c. Impulsar la Investigación.
- d. Asegurar la productividad.
- e. Eficientar los recursos.
- f. Proteger los ecosistemas.
- g. Determinar rumbos, y
- h. Asumir la Gobernanza Ambiental.

Con lo anterior estaremos “sembrando una nueva filosofía conductual”, que nos representara un amplio beneficio social, ya que se contara con la participación comprometida de la sociedad a través de un proceso de Intersectorialidad y consolidación de criterios para lograr una gran reorientación productiva y así poder trabajar con esfuerzos distribuidos.

Así los alcances a lograr en forma palpable sería entre otros, reducir los costos ambientales que actualmente son producto de viejas pero vigentes formas de aprovechamiento, ya que estamos ciertos que el conocimiento es propiedad de todos.

El Extensionismo Ambiental está basado en un triangulo equilátero cuyos ángulos están ocupados por las Instituciones Universitarias, los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal y lo más importante por los Productores y la Sociedad en General.

La estrategia a seguir, está fundamentada en la importancia de una difusión e integración educativa a todos los niveles de la sociedad y con ella lograr acciones concertadas y coordinadas para con ello alcanzar una culturización que nos permita de la mano de la sociedad lograr una participación activa en los trabajos de ordenamiento ecológico, así como la participación activa en los procesos de realización de la normatividad así como de los trabajos de organización y métodos a aplicar en la misma normatividad.

La herramienta e instrumentos a utilizar serán las Políticas Ambientales que estarán imbuidas de una filosofía de **Desarrollo Humano Sustentable** y que constarán de lo siguiente:

- Planeación Ambiental.
- El ordenamiento ecológico del territorio.
- Los instrumentos económicos.
- La regulación ambiental de los asentamientos humanos.
- La evaluación del impacto ambiental.
- Las normas reglamentarias.
- La auto- regulación y las auditorias.
- La investigación y cultura ambiental.

Como ejemplo, podemos señalar que la actividad agropecuaria presenta un rezago tecnológico y dependencia exterior, especialmente en tecnología genética. Existe una limitada regulación ambiental que no controla la creciente utilización de pesticidas. Contaminación de suelo, agua y cultivos por la aplicación de agroquímicos y el uso de aguas residuales municipales e industriales sin tratamiento en áreas de riego.

Es claro que existen muchas asignaturas por atender en este tema del Desarrollo Humano Sustentable, sabemos que cada día hay menos tiempo para revertir la tendencia actual de trabajo eficientista en detrimento de los recursos existentes, pero también estamos consientes de que el trabajo es de muchos actores que deben de tomar su rol activo. A eso estamos llamados los investigadores universitarios, a ser líderes en estas actividades que la vida misma nos ponen enfrente.

Podríamos concluir que, en la medida en que la capacitación para el desarrollo agropecuario, siga siendo impulsada desde las universidades con criterios productivos exclusivamente, no solo estaremos agotando el potencial energético de los ecosistemas, sino que estaremos abonando a la degradación globalizada de nuestro medio. En nuestro País es un error gubernamental la política de minimizar el impacto ambiental de las actividades agrícolas y ganaderas, solamente porque estas son la fuente de los alimentos básicos. Esta cualidad es la

que precisamente demanda una atención prioritaria para su conservación. La regulación ambiental en este rubro, no solo es urgente, significa la posibilidad de su permanencia.

La importancia de actuar ordenadamente con nuevos criterios que privilegien el Desarrollo Sustentable es un compromiso de todos.

Fuentes de información

- (1) <http://www.cvss.udg.mx/contenido.php?Id=26>, consultada el día 20 de Marzo de 2009.
- (2) Extensión Agrícola, Dinámica del Desarrollo Rural. Jorge Ramsay, Hernán Frías, Luis R. Beltrán. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. San José, Costa Rica. 1975.
- (3) El Extensionismo Ambiental. Miguel Enrique Magaña Virgen. Congreso Nacional de AMEAS.